

Acta de la Reunión Técnica Binacional Peruano Ecuatoriana para la coordinación de los temas referidos al Programa de Capacitación y Difusión de los Acuerdos Amplios, suscritos en Brasilia en octubre de 1998, así como para realizar visita de evaluación de las instalaciones y de los requerimientos de personal y logísticos de los sectores que desarrollarán un ejercicio de control integrado en frontera en Aguas Verdes - Huaquillas

En la ciudad de Tumbes, a los 20 días del mes de noviembre de 2003, se realizó la Reunión Técnica Binacional Peruano Ecuatoriana para la coordinación de los temas referidos al Programa de Capacitación y Difusión de los Acuerdos Amplios, suscritos en Brasilia en octubre de 1998, así como para realizar la visita de evaluación de las instalaciones y de los requerimientos de personal y logísticos de los sectores que desarrollarán un ejercicio de control integrado en frontera en Aguas Verdes - Huaquillas. Esta reunión contó con la participación de funcionarios de las Cancillerías de ambos países, del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador y de los representantes de las instituciones encargadas al tema del control en frontera en aspectos aduaneros, migratorios, policiales, de transporte y sanitarios. La nómina de participantes se adjunta al presente como Anexo N° 1.

La reunión se inició con las palabras de los Presidentes de las Delegaciones de ambos países, el Ministro Consejero Arturo Jarama por Perú y el Primer Secretario Edwin Martínez por Ecuador, quienes -tras instar a los participantes a alcanzar el consenso- procedieron a presentar la agenda de trabajo del día, consistente, en primer lugar, en una reunión para afinar en horas de la mañana los temas relativos al Programa de Capacitación y Difusión y, posteriormente, llevar a cabo en horas de la tarde, una visita de campo a las localidades fronterizas de Aguas Verdes y Huaquillas para abordar los asuntos relativos al ejercicio de control integrado en frontera.

En cuanto a la reunión relativa al Programa de Capacitación y Difusión, se resalta que las delegaciones se dividieron en grupos de trabajo, conformando mesas temáticas por pares de instituciones. En tal sentido, inicialmente se desarrolló el debate y las coordinaciones al interior de cada uno de los grupos y posteriormente se sostuvo una reunión plenaria donde, como primer punto, se aprobó una Propuesta de Plan de Trabajo, consistente en lo siguiente:

1. Fase preparatoria:

a. Evaluación de experiencias:

Se llevará a cabo un seminario - taller binacional en la ciudad de Loja a fines de enero de 2004, previsto para un número aproximado de 40 participantes por día, en la cual los funcionarios de las instituciones de control en frontera de ambos países y el público usuario debidamente representado procederán a recoger las críticas del caso y a presentar sus experiencias. Para asegurar la debida representación del público usuario, se convocará a las autoridades de las zonas de frontera y se utilizará material estadístico y de análisis, labor en la cual se ha comprometido directamente a los sectores participantes.

b. Planteamiento de soluciones mediante un tratamiento concertado y la consecuente homologación de procedimientos:

Se realizará en el mes de febrero de 2004, en la ciudad de Sullana, un seminario – taller binacional de similares características al que se desarrolle en Loja, contando con la presencia de autoridades nacionales y regionales, donde se procederá a formular una propuesta que deberá absolver las observaciones y críticas del anterior seminario – taller, la que posteriormente será elevada al Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo para su evaluación y estudio.

2. Fase de capacitación de funcionarios:

Se tiene prevista su realización durante el mes de abril de 2004, con el fin tanto de brindar la debida preparación a las instituciones involucradas en el control fronterizo, como de elaborar los manuales con los que se podrá proceder a la difusión de los alcances y beneficios del Convenio de Tránsito y su Reglamento a los diferentes niveles de usuarios del mismo. Esta fase se cumplirá en las ciudades fronterizas.

3. Fase de difusión:

Se consideró, a partir del mes de mayo de 2004, emplear los diferentes medios de comunicación para cubrir las necesidades de difusión. Como Anexo N° 2 se adjunta los requerimientos elaborados por las instituciones de control en frontera, agrupadas en las respectivas mesas temáticas.

Como último punto de la reunión plenaria, con la intención de dar pronto cumplimiento a la voluntad de ambos gobiernos por llevar adelante el procedimiento de facilitación fronteriza entre Perú y Ecuador, se dio lectura al artículo 17 de la Declaración Conjunta de los Presidentes de Perú y Ecuador, de 7 de noviembre de 2003, y al artículo 18 del Acta de la V Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano Ecuatoriana, llevada a cabo el 5 de noviembre de 2003 en la ciudad de Lima.

Posteriormente, se dio inicio a la visita conjunta de evaluación de las instalaciones donde se desarrollaría el ejercicio de control integrado en la frontera Aguas Verdes – Huaquillas, tomándose nota de los requerimientos logísticos y de personal que serían necesarios para llevarlo a cabo en el más breve plazo.

Finalmente, a su retorno a la ciudad de Tumbes, la delegación ecuatoriana agradeció la hospitalidad brindada por el Perú, destacando el ambiente constructivo que se dio en el transcurso de toda la reunión y, acto seguido, se procedió a la suscripción de la presente acta, en señal de conformidad.



Primer Secretario Edwin Martínez  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
del Ecuador



Ministro Consejero Arturo Jarama  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
del Perú

## Nómina de Participantes

### Cancillería Peruana

Ministro Consejero Arturo Jarama Alván  
Tercer Secretario Franco Cossio Montero

### Cancillería Ecuatoriana

Primer Secretario Edwin Martínez Bedón  
Pedro Murgueytio I., Cónsul de Ecuador en Tumbes

### Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador

José Alvarado Jesús, Capítulo Perú  
Marcelo Marín Sevilla, Capítulo Ecuador

### Consejo Nacional de Tránsito Terrestre de Ecuador

Francisco Álvarez M.

### Mesa Temática de Transportes y Obras Públicas

Enrique Días Cubas, Director Regional de Transportes de Tumbes  
Porfirio Paredes Osorio, Director Circulación Terrestre de Tumbes  
Antonio Rodríguez Cedero, Ministerio de Obras Públicas de Ecuador  
Gustavo Peña Loayza, Ministerio de Obras Públicas de Ecuador

### Mesa Temática de Migraciones

Lic. Angel Bustinza Meza, Migraciones Perú  
Lic. Félix Cortez Alfaro, Migraciones Perú  
Cmde. PNP Edgar Vásquez, Policía Nacional del Perú  
Dr Víctor Hanaro Posada, Migración Ecuador  
Coronel Teresa Carranza, Migración Ecuador  
Arq. Alejandro Albán, CNT

### Mesa Temática Fitozoosanitaria

Dr Gustavo Oñate, SESA Quito  
Ing. Edwin Cáceres, SESA Quito  
Ing. Roque Astudillo, SESA Machala  
Ing. José Martínez, SENASA Tumbes  
Econ. Justo Reyes, CNT

### Mesa Temática de Aduanas

Aldo Lozano Rojas, SUNAT Aduanas Tumbes  
Edgard Flores Egúsqiza, SUNAT Aduanas Tumbes  
Yovan Pérez Velcamiche, SUNAT Aduanas Tumbes

Gabriela Uquillas, CAE Aduana Ecuador  
Eddy Astudillo Aguilar, CAE Aduana Ecuador  
Enrique García Baquerizo, CAE Zona Primaria Distrito Huaquillas  
Tnte. Rairo Figueroa Fraga, CAE Servicio de Vigilancia Aduanera

**Mesa Temática de Policía Nacional**

Cbos. Dra Nancy Camino, Dirección Nacional Antinarcoáticos Ecuador  
Crnl. César Recalde, Dirección Policía Judicial Ecuador  
Cap. René Rodríguez, Director Centro de Capacitación Antidrogas  
Sgto. Jorge Fuel H., Dirección Nacional Antinarcoáticos Ecuador  
Cap. PNP Jorge Bazán, Dirección Antinarcoáticos Tumbes



Conclusiones Mesa Temática de Policía Nacional

**IMPLEMENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CAPACITACION EL CONTENIDO Y ALCANCES DEL CONVENIO ENTRE ECUADOR Y PERU SOBRE TRANSITO DE PERSONAS, VEHICULOS, EMBARCACIONES FLUVIALES Y MARITIMAS Y AERONAVES Y SUS REGLAMENTOS. POLICIA JUDICIAL Y POLICIA ANTINARCOTICOS**

**CAPACITACION ECUADOR:**

**POLICIA JUDICIAL:**

Constitución Política del Ecuador: Deberes y Derechos  
El Código de Procedimiento Penal en lo referente a Policía Judicial  
Los Procedimientos Policiales  
Los Procedimientos técnicos y científicos de Criminalística  
Leyes y Reglamentos afines

**POLICIA ANTINARCOTICOS**

Ley 108  
Procedimientos Policiales Antinarcóticos  
Precusores Químicos  
Lavado de dinero  
Operaciones Tácticas Antidrogas

**CAPACITACION PERU:**

Constitución Política del Perú:  
Procedimientos Policiales  
Ley de Represión Antidrogas  
Trabajo de campo

**DIFUSION ECUADOR:**

**POLICIA JUDICIAL:**

Para la ejecución de este proyecto se propone que se realice las siguientes actividades :

Reproducción de 500 afiches en donde esten las personas requeridas por la Policía Judicial ( los mas buscados)

Reproducción de 5000 trípticos acerca de la misión, visión y objetivo de la Policía Judicial

Reproducción de 5000 trípticos de la Subdirección Técnica científica en la misión criminalística, medicina legal y Archivo Central

Reproducción de 5000 trípticos de la Unidad Antinsecuestros; Misión, recomendaciones para evitar el secuestro y recomendaciones para evitar el secuestro.

Reproducción de 5000 trípticos del Centro de Coordinación y control del Robo de vehiculos; medidas de seguridad que deben tomarse para viajar o conducir un vehículo, acciones a tomarse para prevenir el asalto y robo de

Vehículos

Reproducción de 5000 trípticos de INTERPOL; misión y funciones

Campaña de Prevención en medios de prensa escrito, hablado y televisado

**POLICIA ANTINARCOTICOS**

Reproducción de 500 afiches "SI TRAFICAS"

Reproducción de 500 afiches "UN AMIGO"

Reproducción de 5000 trípticos sobre la Dirección Nacional Antinarcóticos:

Misión, visión, objetivos

Reproducción de 5000 trípticos sobre como prevenir ser utilizado como mula

Reproducción de 5000 trípticos sobre conocimiento del tráfico de drogas(Ley 108)

Reproducción de 5000 trípticos sobre Tráfico de Precursores Químicos.

Reproducción de 5000 stickers Sabes donde

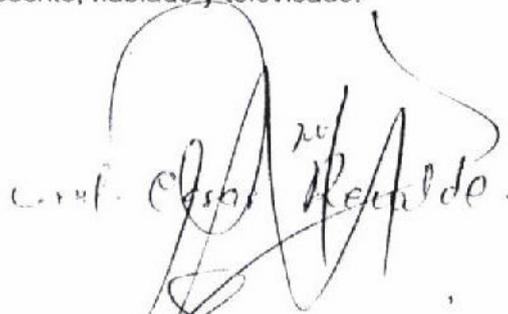
Reproducción de 5000 stickers Cruce de estudiantes

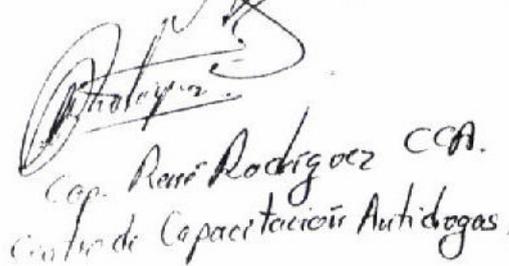
Campaña de Prevención en medios de prensa escrito, hablado y televisado

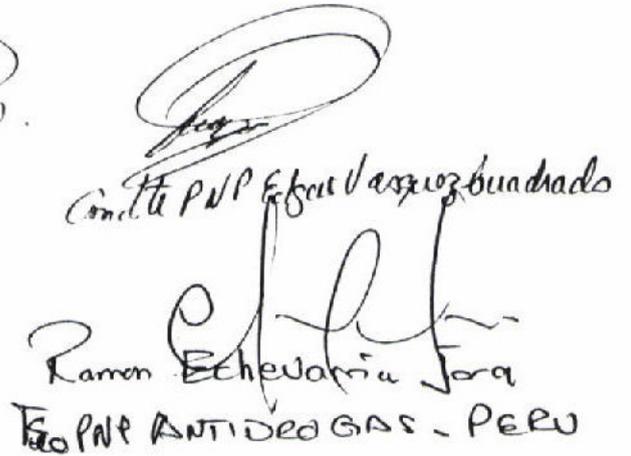
**PERU:**

**POLICIA ANTINARCOTICOS**

Reproducción de trípticos, afiches, stickers que esten destinados a realizar la Campaña de Prevención. Campaña de Prevención en medios de prensa escrito, hablado y televisado.

  
Carlos Resplido

  
Cap. René Rodríguez CCA.  
Centro de Capacitación Antidrogas

  
Comité PNP Eje de las Vozes Unidas  
Ramon Echevarria Jora  
FEO PNP ANTIDROGAS - PERU

## Conclusiones Mesa Temática de Migraciones

### Objetivo General:

Homologar los procedimientos con el fin de mejorar los mismos sobre los conocimientos de los convenio.

### Difusión:

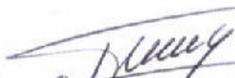
1. Señalización en los puestos de control migratorio en los puestos de frontera, con mensajes cortos y concisos.
2. Elaboración de 200 000 trípticos (100 000 por cada país), los cuales contendrán la información necesaria.
3. 2000 afiches informativos binacional.
4. Difusión por radio y televisión local.

### Capacitación Académica:

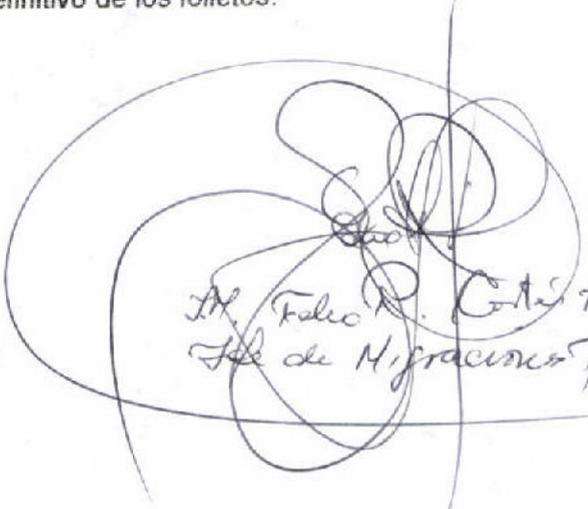
1. Tratar sobre las legislaciones internacionales (convenios) e internas.
2. Procedimientos de control migratorio por parte de las instituciones migratorias.

### Participantes:

- Funcionarios involucrados en el control migratorio
- Expositor de la Comunidad Andina
- Total: 8 y 4 por cada país
- Lugar: Loja primera semana de febrero 1er taller y Sullana 2do taller, con perfeccionamiento definitivo de los folletos.

  
Cecilia Canaya  
Subdirectora Ejecución

  
Edson Jaquez  
Comité PNP

  
Marco P. Cordero  
Jefe de Migraciones Fines

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL SESA-SENASA DE LA REUNIÓN  
BINACIONAL ECUADOR-PERU SOBRE EL PROYECTO DE  
IMPLEMENTACIÓN DE LOS CEBAF  
TEMA CAPACITACIÓN**

**OBJETIVO**

Definir las necesidades y los contenidos programáticos para los cursos de capacitación, que se ha acordado se realizarán bajo tres modalidades:

Cursos nacionales del SESA y de SENASA  
Cursos conjuntos SENASA-SESA  
Cursos interinstitucionales

**CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

El SESA presenta una propuesta de contenidos programáticos para la capacitación de sus profesionales; el representante del SENASA considera adecuados los mismos y pasamos a definir los temas para el taller conjunto, tomando como base la propuesta del SESA.

El plan de capacitación y difusión se ejecutará cuando los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países asignen los recursos.

Los representantes del SENASA y SESA elevarán a la Jefatura Nacional y Dirección Ejecutiva respectivamente la propuesta para su evaluación y aprobación.

**DISEÑO Y REQUERIMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN**

**Objetivos**

Comunicar masivamente a los usuarios los servicios que brindan el SESA y el SENASA, así como las normas y procedimientos para el intercambio comercial por la frontera.

**Cobertura**

Usuarios privados y públicos de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria que se encuentran en la zona fronteriza.

**Medios de Difusión**

Televisión  
Radio  
Prensa escrita  
Materiales impresos

## CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN

MEDIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL ...
TELEVISIVO	2	2	2	2
RADIAL	5	5	5	5
PRENSA ESCRITA	5 5	5 5	5 5	5 5
IMPRESOS		2000		
PANELES		6		
CURSOS DE CAPACITACIÓN		1	1	1

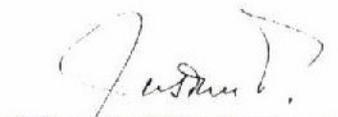
## TEMAS DE DIFUSIÓN

1. OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS OFICIALES EN LOS CEBAF
2. SERVICIOS QUE BRINDAN EL SENASA Y EL SESA
3. REQUISITOS FITOSANITARIOS Y ZOOSANITARIOS PARA EL COMERCIO POR FRONTERA
4. PRODUCTOS RESTRINGIDOS

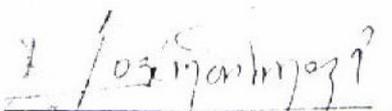
Tumbes, 20 de noviembre del 2003



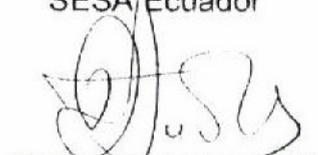
Ing° Edwin Cáceres  
SESA Ecuador



Dr. Gustavo Oñate  
SESA Ecuador



Ing° José Martínez Rivera  
SENASA Perú



Ing° Roque Astudillo  
SESA Ecuador

4.- FASE PREPARATORIA

(SUNAT- PERU  
(CAE-ECUADOR)

4.3 ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA  
CAPACITACION

(ACUERDOS DIA 20 DE NOVIEMBRE)

LOS DOCUMENTOS A DIFUNDIRSE LLEVARAN LOS LOGOTIPOS  
INSTITUCIONALES DE SUNAT (PERU) Y CAE (ECUADOR)  
CONJUNTAMENTE CON EL ESCUDO NACIONAL DE CADA PAIS.

DE LOS MATERIALES

AFICHES : EN NUMERO DE 300

SON BASICAMENTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS  
SOBRE LA CAPACITACIÓN PERO CONTIENEN  
INFORMACION MINIMA SOBRE LAS BONDADES Y  
BENEFICIOS DEL ACUERDO. ES DECIR SON :  
INFORMATIVOS Y DE CONVOCATORIA  
SU EXPRESIÓN ES CLARA DIRIGIDA AL PUBLICO EN  
GENERAL-

SERÁN COLOCADOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS  
PARA CAPTURAR LA ATENCIÓN DEL PUBLICO.

TRIPTICOS : EN NUMERO DE 50,000

CONTIENEN UNA SINOPSIS DEL ACUERDO

SON DIDACTICOS DE EXPRESION SENCILLA Y CLARA  
DIRIGIDA A UN PUBLICO MASIVO

SU DISEÑO DEBE ARMONIZAR CON EL CONTENIDO Y  
CON UN PROPOSITO DE AMPLIA DIFUSIÓN

MATERIALES DE LOS TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION

TEXTOS DE : EL ACUERDO  
CONVENIO DE TRANSITO  
REGLAMENTO  
DOCUMENTOS CEBAF

GRAFICOS ALUSIVOS POWER POINT.

  
Corporación Andinera  
Ecuatoriana  
CAE: Eci. Eddy Astudillo

  
ADVANA DE JUMBES  
SUNAT: Abog. ALDO LOZANO